Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 1/22

# Ficha de Datos de Seguridad

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: Z35

Denominación Cinc brillante 400 ml

Nombre químico y sinónimos Cinc

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Galvanizado en frio brillante.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Uso industrial	- 4	-	-
Uso profesional	-	<b>√</b>	-

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: AMBRO-SOL S.R.L.

Dirección: Via per Pavone del Mella n.21

Localidad y Estado: 25020 Cigole (BS)

Italia

Tel. +39 030 9959674 Fax +39 030 959265

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad quality@ambro-sol.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

Centro Antiveleni di Pavia: 0382 24444 (IRCCS Fondazione Maugeri - Pavia)
Centro Antiveleni di Bergamo: 800 883300 (Ospedali Riuniti - Bergamo)
Centro Antiveleni di Firenze: 055 7947819 (Ospedale Careggi - Firenze)
Centro Antiveleni di Roma: 06 3054343 (Policlinico Gemelli - Roma)
Centro Antiveleni di Napoli: 081 7472870 (Ospedale Cardarelli - Napoli)
Centro de Información Toxicológica en España: 91 5620420 (Inst. Nacional de

Toxicología y Ciencias Forenses)

Centre Antipoison en France: 01 40054848 (Centre Antipoison et de Toxicovigilance de

Paris)

Pomorskie Centrum Toksykologii ul. Kartuska 4/6, 80-104 Gdańsk tel./fax: (58) 682 04

04

American Association of Poison Control Centers: +1 (800) 222-1222

Giftkontrollzentrum Berlin, Brandenburg 030 -

19 240

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

#### 

Aerosoles, categoría 1	H222 H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

#### Pictogramas de peligro:







Palabras de advertencia: Peligro

#### Indicaciones de peligro:

**H222** Aerosol extremadamente inflamable.

**H229** Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Contiene: Hidrocarburos C6 isoalcanos

ACETATO DI ETILE

Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, cyclic, aromatic, 2% isoalkanes

Las indicaciones relativas a la clasificación como tóxico por aspiración han sido excluidas de los elementos de la etiqueta en base al punto 1.3.3 del Anexo I del CLP.

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 3/22

#### VOC (Directiva 2004/42/CE):

Acabados especiales.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 525,74 Límite máximo: 840,00

#### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

# 3.1. Sustancias

Información no pertinente.

#### 3.2. Mezclas

CE 205-500-4

Contiene:

Identificación XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
CAS 1330-20-7	23 ≤ x < 27	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315,
CE 215-535-7		Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
INDEX 601-022-00-9		
№ Reg. 01-2119488216-32-XXXX		
PROPANO		
CAS 74-98-6	19 ≤ x < 23	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: U
CE 200-827-9		anolo VI do Noglamonto del . d
INDEX 601-003-00-5		
Nº Reg. 01-2119486944-21-0046		
Hidrocarburos C6 isoalcanos		
CAS 64742-49-0	15≤x< 19	Flam. Liq. 2 H225, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: P
CE 265-151-9		regiamento del .1
INDEX 649-328-00-1		
Nº Reg. 012119484651-34-XXXX		
BUTANO		
CAS 106-97-8	9 ≤ x < 11	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C U
CE 203-448-7		
INDEX 601-004-00-0		
Nº Reg. 01-2119474691-32-XXXX		
ACETATO DI ETILE		
CAS 141-78-6	7 ≤ x < 9	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 4/22

Z350 - Cinc brillante 400 ml

INDEX 607-022-00-5

N° Reg. 01-2119475103-46-XXXX Aluminio en polvo (estabilizado)

CAS 7429-90-5  $3 \le x < 5$ 

Flam. Sol. 1 H228, Water-react. 2 H261, Nota de clasificación según el anexo

VI del Reglamento CLP: T

CE 231-072-3

INDEX 013-002-00-1

Nº Reg. 01-2119529243-45-XXXX

Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, cyclic, aromatic, 2%

isoalkanes

CAS -  $1 \le x < 3$  Asp. Tox. 1 H304

CE 918-481-9 INDEX -

Nº Reg. 01-2119457273-39-XXXX

Polvo de zinc (estabilizado)

CAS 7440-66-6  $1 \le x < 2,5$  Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1, Nota de

clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: T

CE 231-175-3

INDEX 030-001-01-9

Nº Reg. 01-2119467174-37-XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 31,01 %

#### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

# 5.1. Medios de extinción

#### 

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y aqua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

Aluminio en polvo (estabilizado)

Arena seca; Polvo especial contra la combustión de metales. Medios de extinción inadecuados: aqua, espuma ABC en polvo, dióxido de carbono (CO2).

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.
FOUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

# SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 6/22

Z350 - Cinc brillante 400 ml

fuente de combustión.

#### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### Referencias Normativas:

EU

DEU Deutschland TRGS 900 (Fassung 31.1.2018 ber.) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte ESP España INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017

FRA France JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102

GBR United Kingdom Italia Polska

EH40/2005 Workplace exposure limits
Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 7 czerwca 2017 r ITA POL PRT Portugal

Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diaro da Republica I 26; 2012-02-06

TLV-ACGIH **ACGIH 2018** 

RCP TLV ACGIH TLVs and BEIs -

Appendix H

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL		
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL		
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL		
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL		
WEL	GBR	220	50	441	100			
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL		
NDS	POL	100		200			SKORA	
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL		
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL		
TLV-ACGIH		434	100	651	150			
Concentración prevista	sin efectos sobre el amb	iente - PNEC						
Valor de referencia en a	gua dulce			327	μg/l			
Valor de referencia en a	gua marina			327	μg/l			
Valor de referencia para	sedimentos en agua du	Ice		12,46	mg/	kg/d		
Valor de referencia para	sedimentos en agua ma	arina		12,46	mg/	kg/d		
Valor de referencia para	los microorganismos Sī	ГР		6,58	mg/	I		
Valor de referencia para	el medio terrestre			2,31	mg/	kg/d		
Salud - Nivel sin efe	ecto derivado - DNEL Efectos sobr los consumidore	e			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales ague	dos Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,6 mg/kg bw/d	g	<u>.</u>	2.2	
Inhalación				14,8 mg/m3			289 mg/m3	77 mg/m3

#### Revisión N. 3 AMBRO-SOL S.R.L. Fecha de revisión 22/02/2019 Z350 - Cinc brillante 400 ml Imprimida el 20/03/2019 Pag. N. 7/22 Dérmica 108 mg/kg 180 mg/kg bw/d bw/d **PROPANO** Valor límite de umbral Estado TWA/8h STEL/15min Tipo mg/m3 mg/m3 ppm ppm 4000 AGW DEU 1800 1000 7200 DEU 1800 1000 7200 4000 MAK NDS POL 1800 TLV-ACGIH 1000 Hidrocarburos C6 isoalcanos Valor límite de umbral Estado TWA/8h STEL/15min Tipo mg/m3 mg/m3 ppm ppm NDS 500 1500 POL OEL EU 72 RCP TLV 1200 Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL Efectos sobre Efectos sobre los los consumidores trabajadores Sistém Sistém Vía de exposición Locales agudos Sistém agudos Locales Locales Locales Sistém agudos crónicos crónicos agudos crónicos crónicos Oral 1301 mg/kg bw/d Inhalación 1137 mg/m3 5306 mg/m3 1377 mg/kg 13964 mg/kg Dérmica bw/d bw/d **BUTANO** Valor límite de umbral Tipo Estado TWA/8h STEL/15min mg/m3 ppm mg/m3 ppm 1000 9600 AGW DFU 2400 4000 DEU 1000 9600 4000 MAK 2400 VLA ESP 1000 VLEP FRA 1900 800 WEL GBR 1450 600 1810 750 NDS POL 1900 3000 TLV-ACGIH 1000 **ACETATO DI ETILE** Valor límite de umbral STEL/15min Estado TWA/8h Tipo mg/m3 ppm mg/m3 ppm 1500 400 3000 800 AGW DEU MAK DEU 1500 400 3000 800 VLA ESP 1460 400 VLEP 1400 400 FRA

	AN	IBRO-SOL	S.R.L.				sión N. 3 na de revisión 22/02	/2019
	Z350 -	Cinc brilla	ante 400 n	nl			imida el 20/03/2019 N. 8/22	
WEL	GBR		200		400	1		
NDS	POL	734		1468				
OEL	EU	734	200	1468	400			
TLV-ACGIH	-	1441	400					
	n efectos sobre el ambiente	e - PNEC						
Valor de referencia en agu				240	μg/l			
Valor de referencia en agu	ua marina			24	μg/l			
Valor de referencia para s	edimentos en agua dulce			1,15	μg/kg			
Valor de referencia para s	edimentos en agua marina	1		115	μg/kg			
Valor de referencia para e	l agua, liberación intermite	nte		1,65	mg/l			
Valor de referencia para lo	os microorganismos STP			650	mg/l			
Valor de referencia para la	a cadena alimentaria (enve	nenamiento secu	ndario)	200	mg/kg	9		
Valor de referencia para e	I medio terrestre			148	μg/kg	/d		
Valor de referencia para la	a atmósfera			NPI				
Salud - Nivel sin efec	to derivado - DNEL/DI Efectos sobre los	MEL			Efectos sobre los			
Vía de exposición	consumidores Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos		Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	4,5 mg/kg	-			
Inhalación Dérmica	734 mg/kg	734 mg/kg	367 mg/m3 VND	367 mg/m3 37 mg/kg	1468 mg/m3	1468 mg/m3	734 mg/m3	734 mg/m3 63 mg/kg
Aluminio en polvo (es Valor límite de umbra	l .	T1444 (0)						
Про	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
Про	Estado	mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm			
	Estado		ppm		ppm	RESPIR		
MAK		mg/m3	ppm		ppm	RESPIR INHAL		
MAK MAK	DEU	mg/m3 0,3	ppm		ppm			
MAK MAK MAK	DEU DEU	mg/m3 0,3 4	ppm		ppm			
MAK MAK MAK VLA	DEU DEU DEU	mg/m3 0,3 4 1,5	ppm		ppm			
MAK MAK MAK VLA	DEU DEU DEU ESP	mg/m3 0,3 4 1,5 10	ppm		ppm			
MAK MAK MAK VLA	DEU DEU DEU ESP FRA	mg/m3 0,3 4 1,5 10 5	ppm		ppm			
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS	DEU DEU DEU ESP FRA GBR	mg/m3 0,3 4 1,5 10 5 4	ppm		ppm	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL	mg/m3 0,3 4 1,5 10 5 4 1,2	ppm 0,9		ppm	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1			ppm	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir	DEU DEU ESP FRA GBR POL POL	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1			ppm	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL POL a efectos sobre el ambiente	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1		mg/m3  VND  VND	ppm	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL POL an efectos sobre el ambiente la dulce ua marina edimentos en agua dulce	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1  P - PNEC		mg/m3  VND  VND  VND	ppm	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu Valor de referencia para s	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL POL an efectos sobre el ambiente la dulce la marina edimentos en agua dulce edimentos en agua marina	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1		wg/m3  VND  VND  VND  VND	ppm	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu Valor de referencia para s Valor de referencia para s Valor de referencia para s	DEU DEU ESP FRA GBR POL POL  n efectos sobre el ambiente la dulce la marina edimentos en agua dulce edimentos en agua marina I agua, liberación intermite	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1		VND VND VND VND VND		INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu Valor de referencia para s	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL POL  Deu DEU ESP FRA GBR POL Deu	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1  P-PNEC	0,9	wg/m3  VND  VND  VND  VND  VND  VND  VND	ppm mg/l	INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu Valor de referencia para s	DEU DEU ESP FRA GBR POL POL  defectos sobre el ambiente da dulce la marina edimentos en agua dulce edimentos en agua marina Il agua, liberación intermite los microorganismos STP a cadena alimentaria (enve	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1  P-PNEC	0,9	VND VND VND VND VND VND VND VND VND		INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu Valor de referencia para sir	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL POL POL an efectos sobre el ambiente la dulce la marina edimentos en agua dulce edimentos en agua marina Il agua, liberación intermite los microorganismos STP a cadena alimentaria (enve	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1  P-PNEC	0,9	wg/m3  VND  VND  VND  VND  VND  VND  VND  VN		INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu Valor de referencia para s	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL POL POL an efectos sobre el ambiente la dulce la marina edimentos en agua dulce edimentos en agua marina Il agua, liberación intermite los microorganismos STP a cadena alimentaria (enve	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1  P-PNEC	0,9	VND VND VND VND VND VND VND VND VND		INHAL		
MAK MAK MAK VLA VLEP WEL NDS NDS TLV-ACGIH Concentración prevista sir Valor de referencia en agu Valor de referencia para sir	DEU DEU DEU ESP FRA GBR POL POL POL an efectos sobre el ambiente la dulce la marina edimentos en agua dulce edimentos en agua marina Il agua, liberación intermite los microorganismos STP a cadena alimentaria (enve	mg/m3  0,3  4  1,5  10  5  4  1,2  2,5  1  P-PNEC	0,9	wg/m3  VND  VND  VND  VND  VND  VND  VND  VN		INHAL		

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

3,72 mg/m3

3,72 mg/m3

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 9/22

NPI

Salud - Nivel sin efect	to derivado - DNEL/DMEL						
	Efectos sobre			Efectos sob	re		
	los			los			
	consumidores			trabajadores	S		
Vía de exposición	Locales agudos Sistém a	agudos Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
		crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral					NPI		3,95 mg/kg
							bw/d

# Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, cyclic, aromatic, 2% isoalkanes Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para la atmósfera

Inhalación

NPI

# Polvo de zinc (estabilizado) Valor límite de umbral

valor illilite de ullic	) a l					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	DEU	0,1		0,4	RESPIR	
Concentración prevista	sin efectos sobre el ambi	ente - PNEC				
Valor de referencia en a	agua dulce			20,6	μg/l	
Valor de referencia en a	agua marina			6,1	μg/l	
Valor de referencia para	a sedimentos en agua du	ce		117,8	mg/kg/d	
Valor de referencia para	a sedimentos en agua ma	rina		56,5	mg/kg/d	
Valor de referencia para	a los microorganismos ST	Р		100	μg/l	
Valor de referencia para	a el medio terrestre			35,6	mg/kg/d	

# Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEI /DMEI

Salud - Niver Sin electo deriv	vado - DNEL/DI	VIEL						
	Efectos sobre				Efectos sobre			
	los				los			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		830 µg/kg				
				bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	2,5 mg/m3	NPI	NPI	NPI	5 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	83 mg/kg/d	NPI	NPI	NPI	83 mg/kg
								bw/d

# **ÓXIDO DE ZINC**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	DEU	1		1		
VLA	ESP	2		10		
VLEP	FRA	5				
NDS	POL	5		10		
TLV-ACGIH		2		10		
Concentración prevista	sin efectos sobre el amb	eiente - PNEC				
Valor de referencia en	agua dulce			20,6	μg/l	
Valor de referencia en	agua marina			6,1	μg/l	
Valor de referencia par	a sedimentos en agua du	ılce		117,8	mg/kg/d	
Valor de referencia par	a sedimentos en agua m	arina		56,5	mg/kg/d	
Valor de referencia par	a los microorganismos S	TP		100	μg/l	

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 10/22

Z350 -	Cinc	brillant	te 40	)0 ml
--------	------	----------	-------	-------

Valor de referencia para el medio terrestre	35,6	mg/kg/d
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efect	Efectos sobre	MEL			Efectos sob	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral	NPI	NPI	NPI	830 µg/kg				
				bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	2,5 mg/m3	NPI	NPI	500 μg/m3	5 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	83 mg/kg	NPI	NPI	NPI	83 mg/kg
				bw/d				bw/d

#### Levenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

TLV de la mezcla solventes 523 mg/m3

#### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 11/22

# Z350 - Cinc brillante 400 ml

g/ml

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico aerosol

Color alluminio/grigio chiaro
Olor característico de disolvente

Umbral olfativo No disponible рΗ No disponible Punto de fusión / punto de congelación No disponible Punto inicial de ebullición No disponible Intervalo de ebullición No disponible Punto de inflamación < 0 °C No disponible Velocidad de evaporación Inflamabilidad de sólidos y gases gas inflamable Límites inferior de inflamabilidad No disponible Límites superior de inflamabilidad No disponible No disponible Límites inferior de explosividad Límites superior de explosividad No disponible Presión de vapor No disponible

Densidad de vapor No disponible 20°C 0,70 ÷ 0,74 Densidad relativa Solubilidad insoluble en aqua No disponible Coeficiente de repartición: n-octanol/agua Temperatura de auto-inflamación No disponible Temperatura de descomposición No disponible Viscosidad No disponible Propiedades explosivas no aplicable Propiedades comburentes no aplicable

#### 9.2. Otros datos

Sólidos totales (250°C / 482°F) 18,61 %

VOC (Directiva 2004/42/CE): 73,02 % - 525,74 gr/litro VOC (carbono volátil): 91,24 % - 656,95 gr/litro

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

# 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

#### ACETATO DI ETILE

Si decompone lentamente ad acido acetico ed etanolo per l'azione di luce, aria e acqua.

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

#### XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes, ácidos fuertes, ácidos nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 12/22

Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos,hidruros,óleum.Puede reaccionar violentamente con: flúor,agentes oxidantes fuertes,ácido clorosulfúrico,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

Aluminio en polvo (estabilizado)

ACETATO DI ETILE

Libera hidrógeno en contacto con: agua.

Libera hidrógeno en contacto con: ácidos,álcalis,halógenos,agentes oxidantes.

Polvo de zinc (estabilizado)

Riesgo de explosión por contacto con: nitrato de amonio,sulfuro de amonio,peróxido de bario,azida de plomo,cloratos,trióxido de cromo,hidróxido de sodio,agentes oxidantes,ácido perfórmico,ácidos,tetraclorometano,agua.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,pentafluoruro de bromo,cloruro de calcio,flúor,hexacloroetano,nitrobenceno,dióxido de potasio,disulfuro de carbono,plata.Reacciona con: ácidos fuertes,álcalis fuertes.Puede liberar: hidrógeno.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

#### ACETATO DI ETILE

Evitar la exposición a: luz,fuentes de calor,llamas libres.

Polvo de zinc (estabilizado)

Evitar la exposición a: calor,humedad.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

#### ACETATO DI ETILE

Incompatible con: ácidos,bases,oxidantes fuertes,aluminio,nitratos,ácido clorosulfúrico.Materiales incompatibles: materiales plásticos.

Polvo de zinc (estabilizado)

Incompatible con: agua, ácidos, álcalis fuertes.

# 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 13/22

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

#### Efectos interactivos

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

#### TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:

> 20 mg/l

LD50 (Ŏral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Cutánea) de la mezcla:

>2000 mg/kg

Aluminio en polvo (estabilizado)

LD50 (Oral) > 15000 mg/kg bw rat

LC50 (Inhalación) 888 mg/m3/4h rat

Polvo de zinc (estabilizado)

LD50 (Oral) > 2000 mg/kg bw rat

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 14/22

# Z350 - Cinc brillante 400 ml

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral) > 3000 mg/kg rat

LD50 (Cutánea) > 1700 mg/kg rabbit

LC50 (Inhalación) 5000 ppm/4h rat

BUTANO

LC50 (Inhalación) > 1442,738 mg/l/15min rat

PROPANO

LC50 (Inhalación) 800000 ppm 15 min

ACETATO DI ETILE

LD50 (Oral) 11,3 mg/kg bw rat

LD50 (Cutánea) 20000 mg/kg bw rabbit

LC50 (Inhalación) > 22,5 mg/l/6h rat

Hidrocarburos C6 isoalcanos

LD50 (Oral) > 2000 mg/kg bw rat

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg bw rabbit

LC50 (Inhalación) > 25 mg/l/4h air (rat)

Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, cyclic, aromatic, 2% isoalkanes

LD50 (Oral) > 5000 mg/kg bw rat

LD50 (Cutánea) 2000 mg/kg bw rat

LC50 (Inhalación) > 4 mg/l/4h rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 15/22

# Z350 - Cinc brillante 400 ml

Provoca irritación ocular grave

#### SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

# XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC). La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

# SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

# 12.1. Toxicidad

Aluminio en polvo (estabilizado)

 LC50 - Peces
 > 78 μg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 1,5 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 16,9 μg/l

 NOEC crónica peces
 25,1 μg/l 7 days

 NOEC crónica crustáceos
 5 μg/l 48 h

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 45,7 mg/l 4 days

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 16/22

Polvo de zinc (estabilizado)

LC50 - Peces 112  $\mu$ g/l/96h EC50 - Crustáceos 155  $\mu$ g/l/48h NOEC crónica peces 720  $\mu$ g/l 84 days NOEC crónica crustáceos 300  $\mu$ g/l 3 months NOEC crónica algas / plantas acuáticas 20  $\mu$ g/l 4 days

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LC50 - Peces 2,6 mg/l/96h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 4,6 mg/l/72h
EC10 Crustáceos 1,9 mg/l/21d
NOEC crónica peces 1,3 mg/l 56 days
NOEC crónica crustáceos 960 µg/l 7 days
NOEC crónica algas / plantas acuáticas 440 µg/l 73 h

**BUTANO** 

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

PROPANO

LC50 - Peces 85,82 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 41,82 mg/l/48h

ACETATO DI ETILE

LC50 - Peces230 mg/l/96hEC50 - Algas / Plantas Acuáticas100 mg/l/72hNOEC crónica peces9,65 mg/l 32 daysNOEC crónica crustáceos2,4 mg/l 21 days

Hidrocarburos C6 isoalcanos

 LC50 - Peces
 8,41 mg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 4,7 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 > 12 mg/l/72h

 NOEC crónica algas / plantas acuáticas
 6,47 mg/l

Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, cyclic,

aromatic, 2% isoalkanes

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1000 mg/l 72 hours

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

PROPANO

Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0.

Aluminio en polvo (estabilizado)

Solubilidad en agua 0 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 17/22

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Polvo de zinc (estabilizado)

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Solubilidad en agua 146 - 208 mg/L @ 25 °C and pH 7 mg/l

Rápidamente degradable

**TALCO** 

NO rápidamente degradable

BUTANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

**PROPANO** 

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

ACETATO DI ETILE

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

Hidrocarburos C6 isoalcanos Rápidamente degradable

Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, cyclic, aromatic, 2% isoalkanes Rápidamente degradable But failing the 10-day window (100%).

12.3. Potencial de bioacumulación

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12 BCF 25,9

**BUTANO** 

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

**PROPANO** 

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

ACETATO DI ETILE

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,68 BCF 30

12.4. Movilidad en el suelo

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 18/22

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73

Hidrocarburos C6 isoalcanos

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1.78

# 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

# SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Los residuos del producto deben ser considerados residuos peligrosos especial.

Latas vacías, incluso si no se vacía completamente, debe ser desechado apropiadamente.

El envase de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50° C puede explotar incluso si contiene una pequeña gas residual.

La eliminación debe estar en su lugar y aprobado de conformidad con las leyes aplicables.

El transporte de los residuos puede estar sujeto all'ADR.

Código Europeo de Residuos (envases contaminados):

El aerosol como residuos domésticos se excluye de la aplicación de esta disposición.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial puede ser clasificada:

15:01:10 \*: Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por tales sustancias.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, 1950

IATA:

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS

IMDG: AEROSOLS (Hydrocarbons, C6, isoalkanes)

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 19/22

# Z350 - Cinc brillante 400 ml

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID:

Clase: 2

Etiqueta: 2.1

IMDG:

Clase: 2

Etiqueta: 2.1

IATA:

Clase: 2

Etiqueta: 2.1



#### 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG,

IATA:

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID:

Peligroso para el Medio Ambiente

IMDG:

Marine Pollutant

IATA:

NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:

HIN - Kemler: --

Cantidades Limitadas: 1 Código de restricción en

túnel: (D)

Disposición Especial: -EMS: F-D, S-U

Instrucciones especiales:

Cantidades

Limitadas: 1

IMDG: IATA:

Cargo:

Pass.:

Cantidad

máxima: 150

Instrucciones embalaje:

203

Kg

Cantidad máxima: 75 203 Instrucciones embalaje:

A145, A167,

A802

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

# SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: P3a-E2

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 20/22

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

Punto 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Acabados especiales.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

BUTANO

### SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1 Gases inflamables, categoría 1

Aerosol 3 Aerosoles, categoría 1
Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3
Flam. Sol. 1 Sólidos inflamables, categoría 1

Water-react. 2 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables,

Z350 - Cinc brillante 400 ml

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 21/22

categoría 2
Press. Gas (Liq.)
Gas licuado

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Acute 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1Aquatic Chronic 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1Aquatic Chronic 2Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.H226 Líquidos y vapores inflamables.

H228 Sólido inflamable.

H261 En contacto con el agua desprende gases inflamables.
H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H312 Nocivo en contacto con la piel.H332 Nocivo en caso de inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave.H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- · CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- · IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.

Revisión N. 3

Fecha de revisión 22/02/2019

Imprimida el 20/03/2019

Pag. N. 22/22

# Z350 - Cinc brillante 400 ml

- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (l'Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
   Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UÉ) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)

- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA ĞESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02.